

Homenaje. Alfonso García Robles. Premio Nobel de la Paz, 1982,

de Alberto Enríquez Perea (coord.)

Rosa Isabel Gaytán Guzmán*

Encontré al embajador García Robles, en noviembre de 1977, en el auditorio de la Escuela Superior de Música. Mis compañeros de generación habían organizado la entrega de diplomas por el término de nuestros estudios en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Él había aceptado, generosamente, apadrinar a nuestra generación cuando se desempeñaba como secretario de Relaciones Exteriores.

Como recuerdo de ese hecho, nos regaló ejemplares de su libro *La proscripción de las armas nucleares en América Latina*, editado por El Colegio Nacional dos años antes. En ese volumen se reproducen las conferencias que dictó, en dicho recinto, entre 1973 y 1975 sobre el tema que da título a la obra, así como una reseña histórica y un análisis del Tratado de Tlatelolco. Acompaña mi ejemplar una cálida dedicatoria firmada por Don Alfonso en la que hace referencia a la “apasionante carrera” que es Relaciones Internacionales.

Cuando le otorgaron el Premio Nobel en 1982 festejé a mi modo. Me daba mucho gusto la noticia. Seguí siempre su desempeño profesional hasta que también supe de su fallecimiento en 1991. Fue un acompañamiento a la distancia, desde luego. Después de ese día de noviembre de 1976 no volví a encontrarlo, excepto en sus escritos.

Hace dos o tres años, Alberto Enríquez Perea me invitó a escribir un texto sobre la contribución de García Robles a la diplomacia mexicana, asunto que me entusiasmó y que acepté con gusto. Con el interés de Alberto y bajo su coordinación y sugerencias se conformó el libro *Homenaje. Alfonso García Robles. Premio Nobel de la Paz, 1982*.

* Maestra en Relaciones Internacionales por la UNAM. Profesora adscrita al área de Política Exterior del Centro de Relaciones Internacionales de la FCPYS-UNAM. Correo electrónico: rosaisabelgaytan@prodigy.net.mx

Desde un principio, nuestra Facultad respaldó este proyecto. Cabe señalar que el embajador pasó por las aulas de la de Derecho y ejerció las Relaciones Internacionales, cuyos estudios se imparten en la FCPys.

El trabajo de García Robles lo llevó a ocupar el más alto puesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y su trabajo en la Organización de las Naciones Unidas en materia de desarme a obtener el Premio Nobel de la Paz, grandes satisfacciones para un hombre que dedica su vida profesional al ejercicio de la diplomacia.

El libro *Homenaje. Alfonso García Robles. Premio Nobel de la Paz, 1982*, cumple con el propósito planteado por Enríquez Perea: reconocer el lugar de honor que le corresponde a este embajador mexicano en la diplomacia de nuestro país, “por su entrega total y absoluta al servicio de México; por su eficaz desempeño, ordenado y escrupuloso, en los foros internacionales; por sus trabajos jurídicos; por ese afán nada utópico de ver al mundo libre de la amenaza nuclear”.¹

El Premio Nobel de la Paz fue también el reconocimiento de que “la diplomacia mexicana había llegado al punto más alto en prestigio, decoro y dignidad”,² misma que fue instrumentada por una generación de mexicanos que nació en el último cuarto del siglo XIX y la primera década del XX, y quienes desde la Cancillería sentaron los lineamientos de la política exterior posterior a la Revolución Mexicana. Ellos “fueron testigos del derrumbe de la Sociedad de las Naciones y las sucesivas crisis de los años treinta, diseñaron las estrategias diplomáticas en el período de entreguerras y al finalizar la segunda guerra mundial representaron a México en los organismos internacionales. Conscientes de la necesidad de crear un orden justo y duradero, se entregaron a esa causa a partir de 1945”.³ Entre ellos estuvo Alfonso García Robles.

El libro reúne en seis apartados distintas colaboraciones que abordan la obra de García Robles. Escritos por académicos y por diplomáticos, tales contribuciones ofrecen distintas perspectivas de ésta. La primera sección presenta dos testimonios de diplomáticos, y la segunda cuenta con tres colaboraciones que revisan algunas de las misiones desempeñadas por el embajador. Destacan su participación en diferentes momentos y actividades de las negociaciones internacionales para hacer una propuesta mexicana para la reconstrucción del mundo al término de la Segunda Guerra Mundial, su cargo como embajador en Brasil y su intervención para conducir las negociaciones

¹ Alberto Enríquez Perea (coord.), *Homenaje. Alfonso García Robles. Premio Nobel de la Paz, 1982*, FCPys-UNAM, México, 2013, p. 9.

² *Idem.*

³ Leticia Bobadilla, “Alfonso García Robles y su labor diplomática en el Tratado de Tlatelolco, 1963-1967” en Alberto Enríquez Perea (coord.), *op. cit.*, p. 111.

que desembocarían en la firma del Tratado de Tlatelolco para hacer de América Latina y el Caribe una zona desnuclearizada.

La propuesta de un libro con múltiples voces y maneras de aproximarse al trabajo de este diplomático, que animado por “hacer del derecho un instrumento para la Paz y la diplomacia, la más eficaz herramienta para el arreglo pacífico de los asuntos nacionales e internacionales (...)”⁴ —a decir del coordinador del volumen— pone en nuestra mano un resultado interesante, bien escrito y bastante bien integrado.

En el primer apartado los embajadores Pablo Macedo Riba y Sergio González Gálvez presentan sus experiencias de trabajo al lado de García Robles. El primero pretende mostrarnos “el hombre que fue, el ser humano, el jefe, el diplomático y el maestro”.⁵ González Gálvez, por su parte, destaca el mérito que tuvo al lograr la firma y adopción del Tratado de Tlatelolco.

En una segunda sección tres autores revisan algunas misiones diplomáticas en las que se desempeñó nuestro embajador: su participación en las negociaciones internacionales para hacer una propuesta mexicana de reconstrucción del mundo al término de la Segunda Guerra Mundial; su cargo como embajador en Brasil, que revisa atinadamente Pedro González Olvera; y su intervención para conducir las negociaciones que desembocaron en la firma del Tratado de Tlatelolco para que América Latina y el Caribe fuera una zona sin armas nucleares, relatada por Leticia Bobadilla.

Varios apartados revisan temas como el de la guerra y la paz. Aquí encontramos la colaboración de Alberto Enríquez Perea, que hace una minuciosa revisión de la obra de García Robles en el contexto de la construcción del mundo posbélico, los estudios y las propuestas que el embajador hizo al respecto, así como el análisis de reuniones y documentos adoptados. Estas colaboraciones fueron realizadas por García Robles tanto en su papel de representante de México como en su calidad de secretario de la Sección de Asuntos Internacionales de la Comisión Nacional de Planeación para la Paz.

En esta parte se encuentra también el escrito de José Fernández Santillán, que revisa tanto el contexto interno del México de la posrevolución como el entorno internacional en el que se ubicó el trabajo de García Robles, destacando la labor política de su quehacer diplomático, que actuó “precisamente en el marco político-institucional para fortalecer la posición de México en el exterior”.⁶

Según Fernández Santillán, en un marco de Guerra Fría, México debía tener la suficiente habilidad para “contrarrestar los intentos de subordinación a la política exterior norteamericana y plantear una línea pacifista (...)”.⁷ El autor hace un llamado

⁴ *Ibidem*, p. 9.

⁵ *Ibidem*, p. 13.

⁶ *Ibidem*, p. 205.

⁷ *Ibidem*, p. 188.

al uso de la política para la construcción de nuevos consensos, tanto en el nivel interno como en el internacional, en un momento como el actual, en el que se hace necesaria la construcción de una nueva gobernabilidad internacional.

Por otro lado, la contribución de Alfonso Sánchez Mugica parte de la idea de que ha habido un cambio en la política exterior mexicana de mediados de los años ochenta hasta nuestros días, en el cual no parece tener ningún peso particular el partido en la presidencia de la República ni el contexto interno o internacional. Considera que el otorgamiento del Nobel también marcó una “intención dirigida a la diplomacia multilateral, a las negociaciones internacionales por el desarme y la paz mundial (...)”.⁸ Este artículo destaca la importancia del trabajo de países como México que, apoyados en el derecho internacional, participan de manera activa en el ámbito internacional. Asimismo, revisa el significado y la importancia de la negociación y firma del Tratado de Tlatelolco.

Martín López Ávalos analiza las relaciones internacionales de México en el siglo xx y contrasta lo que considera dos grandes épocas: la de la Guerra Fría y la de la globalización. Caracteriza cada una de ellas y apunta el papel que el nacionalismo ha jugado en la política externa. Por último, considera que la política exterior se transforma debido a “la pérdida de capacidad de interlocución” en distintos niveles y escenarios.

El trabajo de Olga Velázquez es un interesante estudio respecto al contexto internacional de la segunda posguerra mundial en el que se debate el uso militar de la energía atómica, el armamentismo, la no proliferación de armamento nuclear, la organización internacional y el funcionamiento de los organismos internacionales. Destaca los dos niveles en que operan tanto la negociación como los acuerdos internacionales de la época de la segunda gran conflagración: por un lado, el de la guerra propiamente dicha y, por otro, el de las negociaciones para cuando la misma terminó.

Edmundo Hernández-Vela revisa minuciosamente las posibilidades de un desarme total en estos días al señalar que dicho proceso es lento y difícil. Respecto a las armas nucleares, revisa su clasificación, reglamentación y el estado que guarda la negociación internacional respecto a su reducción. Señala que cualquier medida al respecto pasa por un acuerdo entre Estados Unidos y Rusia, que son las “exclusivas poseedoras de las armas más avanzadas y complejas en el mundo”.¹⁰

Por último, el libro presenta una revisión cronológica de la obra de nuestro embajador, elaborada por la también embajadora Aída González M.

La publicación de este libro se suma a otras ediciones que analizan el trabajo diplomático de mexicanos que diseñaron la política exterior del siglo xx y dieron al sistema internacional elementos sustentados en el derecho internacional para hacer del

⁸ *Ibidem*, p. 218.

⁹ *Ibidem*, p. 259.

¹⁰ *Ibidem*, p. 376.

mundo un escenario con mayor certeza frente a ese otro que se había venido abajo con las dos guerras mundiales. Ellos dieron a nuestro país una imagen de respetabilidad, una opinión apreciada en las instancias mundiales y obtuvieron logros que fortalecieron el quehacer internacional de México. Todo ello, además, en un contexto de Guerra Fría y en el marco de la pertenencia geográfica de México al Continente Americano, zona de influencia de Estados Unidos y con el que comparte una larga frontera.

Hacer un libro que abone a la discusión del trabajo diplomático realizado por hombres como García Robles contribuye también al análisis de la política exterior mexicana en su conjunto; a esa diplomacia que fue reconstruida, de alguna manera, a partir de la Revolución Mexicana y del pacto constitucional de 1917.

La contribución que hace el texto al que me refiero no se reduce a la revisión y análisis de la obra de este embajador, cosa necesaria de por sí, sino que pone sobre la mesa un tema del quehacer nacional que necesita revisarse. Muchos autores han estudiado cómo las características del sistema sociopolítico mexicano, aunadas a los cambios internacionales que obligan a una mayor apertura económica, incidieron en un cambio fundamental en la política exterior de nuestro país.¹¹ Estas modificaciones se perfilan desde mediados de los años ochenta y se consolidan de manera clara en la primera parte de la década de los noventa. El cambio de partido en el poder, 12 años de gobiernos con presidentes del Partido Acción Nacional, no significaron un cambio en la política externa previamente adoptada.

Hoy, con un presidente que surge de las filas del Partido Revolucionario Institucional, se ha planteado que México es un país comprometido con la democracia, con la libertad y también con el desarrollo sustentable, que la política exterior mexicana deberá contribuir al desarrollo interno¹² y que la misma se sustentará en cuatro ejes fundamentales: fortalecer la presencia internacional de nuestro país; ampliar la cooperación internacional; promover el valor de México en el mundo y velar por los intereses que el mismo tiene en el extranjero.¹³

El Plan Nacional de Desarrollo (PND)¹⁴ establece que las tareas gubernamentales se enmarcan en una estrategia general que pretende hacer que México alcance su máximo potencial y establece para ello cinco metas principales del gobierno federal,

¹¹ Ver, por ejemplo, Guadalupe González González, "Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización" en *Foro internacional*, vol. XII, octubre-diciembre 2001, núm. 4, pp. 619-671.

¹² Véase <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/que-la-politica-exterior-contribuya-al-desarrollo-interior-del-pais-enrique-pena-nieto/>

¹³ Véase <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/el-presidente-enrique-pena-nieto-delineo-la-politica-exterior-que-mexico-seguira-en-los-proximos-anos/>

¹⁴ Véase <http://es.scribd.com/doc/142681140/Documento-integro-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2013-2018>

entre las que se encuentra la de hacer de este país un actor con responsabilidad global. Considero que ésta, en particular, atiende la actuación internacional de nuestro país.

En esta meta, el citado PND establece objetivos, estrategias y líneas de acción para ponerlos en práctica. Los objetivos señalados son ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo; promover su valor en dicho escenario mediante la difusión económica, turística y cultural; reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional. Estos objetivos deberán atenderse desde un “enfoque transversal” que atienda la democratización de la productividad, el ejercicio de un “gobierno cercano y moderno” y una perspectiva de género. Es necesario considerar que dicho plan establece las líneas más generales del trabajo gubernamental y plantea la necesidad de desarrollar programas específicos para su cumplimiento. Entre ellos está propuesto el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores.

En el PND podemos apreciar que las estrategias y líneas de acción que pretenden alcanzar los objetivos planteados para hacer de México un actor global responsable no moverán a nuestro país del cauce en el que se encuentra. Habrá continuidad en las directrices de la política externa que conocemos hace ya varios lustros. Tal vez cambien algunas maneras de conseguir las metas planteadas, puede que se utilicen con mayor éxito las calificaciones del cuerpo diplomático, pero no se vislumbran transformaciones sustantivas.

Desde hace varios años se ha generado, en diversos ambientes, una discusión sobre la política exterior mexicana. Una posición destaca la necesidad de considerar la experiencia que México ha vivido en materia internacional y propone mantener la tradición, apegándose al derecho internacional y a los principios de política internacional planteados por Carranza y hoy incluidos en el artículo 89 de la Constitución Política. Esta propuesta argumenta que con dichos postulados nuestro país logró gran prestigio internacional e incluso tuvo márgenes de acción cuando la alineación con Estados Unidos era obligada por la Guerra Fría y el mundo bipolar. La otra posición plantea que el mundo ha cambiado y que México no puede seguir actuando como lo hacía en un contexto que no existe más, incluso considera que los principios de política exterior son ya obsoletos.

Este debate en la práctica no es tal, pues los cambios internos e internacionales han llevado a que cada vez un mayor número de decisiones, las de mayor impacto, no se tomen en las instancias nacionales, sino en otros escenarios. Al respecto, considero indispensable la revisión del trabajo que los diplomáticos mexicanos han realizado. El análisis de sus obras sin duda iluminará el camino para ver cuáles son las estrategias que conducen hacia determinadas metas. Su estudio nos permite ver qué propusieron, cómo llegaron a sus conclusiones y a qué costo lograron los tan afamados éxitos

diplomáticos que dieron prestigio internacional a nuestro país y a su cuerpo diplomático. Y este es el caso de la obra que aborda el libro *Homenaje. Alfonso García Robles. Premio Nobel de la Paz, 1982*. En ello reside la importancia y lo oportuno de su publicación.

Alberto Enríquez Perea (coord.), *Homenaje. Alfonso García Robles. Premio Nobel de la Paz, 1982*, FCPYS-UNAM, México, 2013, 414 pp.